

42.435-85

RECIBIDO

FEB 12 1 25 PM '86

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUEL

Guayaquil, Enero 27 de 1986



Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

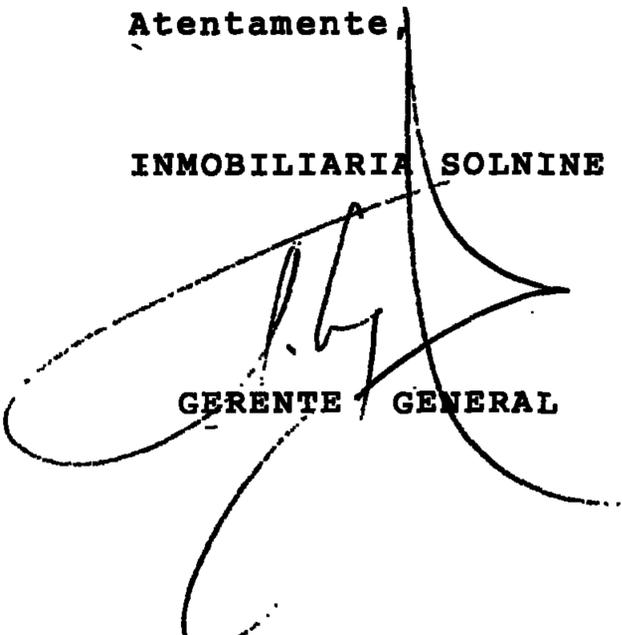
En mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía Inmobiliaria Solnine S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me cumple participar que en Junio 29 de 1985, se ha efectuado las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Suces cada una:

1. La Compañía Urbanizadora del Salado S.A., propietaria del Título N° 1, por valor de S/.436.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
2. El Sr. Ramón Gómez Arana, propietario del Título N° 2, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
3. El Sr. Ab. Hernán Montiel Arana, propietario del Título N° 3, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
4. El Sr. Riquelme Vera Arana, propietario del Título N° 4, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
5. El Sr. José Chacha Lema, propietario del Título N° 5, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

INMOBILIARIA SOLNINE S.A.


GERENTE GENERAL

4 FEB. 1986
autado
We